

Acuerdos de 22 de julio de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante en la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, funcionario/a de la Escala Técnica, Subescala Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2 (convocadas por Resolución de 12 de junio de 2024. DOG 121 de 24 de junio de 2024)

Primero.- Publicar las calificaciones definitivas del tercer ejercicio del proceso selectivo. Conforme a la convocatoria, la puntuación es de 0 a 40 puntos y para aprobar será necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada uno de los supuestos.

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Calificación 1ª sup. (1)	Calificación 2º sup.(2)	Cualificación total
***2424**	Camino	Vilariño	María Isabel	10,5	6,8	17,3
DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Calificación 1ª sup. (2)	Calificación 2º sup. (3)	Cualificación total
***3022**	García	Castro	José Antonio	12,7	16,0	28,7

Segundo.- De acuerdo con la dispuesto en el punto 8.1 de las bases de la convocatoria, se acuerda abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de la UDC, para que la persona aspirante que supero la fase de oposición pueda presentar los méritos para su valoración en la fase de concurso. La acreditación de los citados méritos se realizará por medio de la presentación de los documentos justificativos originales o de copias auténticas.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del tribunal
Miguel Alberto Abelleira Doldán